

ACTA N° 01 - E - GADMLA - ADM- 2023-2027

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 25 DE MAYO DEL 2023.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las doce horas diez minutos del jueves veinticinco de mayo del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Abogada Nancy Ajila, Señor Aybar Aponte, Señor Arcadio Bustos. Ingeniero Henry Castro, Magister Patricia García, Abogada Verónica Intriago, y Señor Narciso Orellana. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Manuel Mendoza Cobeña. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 08-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios del Fraccionamiento “ La Perla”, parroquia Nueva Loja; TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 09-CLF- GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Plano del Fraccionamiento “San José Segunda Etapa”, parroquia Nueva Loja; CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 12-CT-GADMLA-2023, de la Comisión de Terrenos, sobre Autorización para Legalización de Escritura a favor de los señores: Pinza Néstor y Ana Lucía Yépez, predio ubicado en la parroquia General Farfán; y, QUINTO: Clausura.-** A continuación se procede con el tratamiento del primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e**

Instalación de la sesión.- Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Secretario, estimada compañera Vicealcaldesa, estimadas compañeras Concejales y compañeros Concejales, gracias por concurrir a esta sesión extraordinaria, sírvase por favor hacer la constatación del quórum.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, procedo a realizar la constatación del quórum reglamentario de los señores Concejales y Concejales: Abogada Nancy Ajila, presente; Señor Aybar Aponte, presente; Señor Arcadio Bustos, ausente; Ingeniero Henry Castro, presente; Magister Patricia García, presente; Abogada Verónica Intriago, presente; y Señor Narciso Orellana, presente; y, el señor Alcalde Ingeniero Abraham Freire Paz, presente. Por secretaría se da a conocer al señor Alcalde, que existe el quórum reglamentario. Al existir el quórum reglamentario, el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, instala la sesión y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 08-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios del Fraccionamiento “La Perla”, parroquia Nueva Loja.- Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañero Presidente anterior y creo que Presidente actual de la Comisión de Legislación y Fiscalización, no sé si usted se sirve brindar una pequeña introducción a los compañeros concejales, para que sirva de insumos para el debido debate.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, en calidad de Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, saludarle a usted y también a la compañera Vicealcaldesa, a las compañeras concejales y compañeros concejales, Doctor Manuel Mendoza en calidad de Secretario y medio de comunicación de la institución. La Comisión de Legislación y Fiscalización, en la cual en la administración anterior, la presidía, nos reunimos en sesión extraordinaria el 17 de abril del 2023, se analizó con la comisión, con los técnicos y con el equipo jurídico y cumple con toda la normativa del Art. 54, literal c) y literal



Página tres Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

x), con el Art. 424 que se refiere a las áreas verdes, el Art. 470 en el cual nos indica que en este caso el lotizador, es quien debe suministrar los servicios básicos, también la apertura de calles, lastrado, energía eléctrica, o sea cumple con toda la normativa que nosotros habíamos observado con los técnicos y también con el equipo jurídico, siendo así nos trasladamos al sitio que queda ubicado en la vía al Parque Perla, no es muy grande, es pequeña esta lotización, cuenta con 47 predios y 6 manzanas, la manzana 3 es área verde, es pequeño, no hay nada de maleza, todo está lastrado las vías, está ubicado, como pueden observar también en el numeral 1.4 en el cual indica que tenemos aperturado de calles está el 100%, el lastrado está el 73.22%, el tendido eléctrico el 100% y la colocación de mojonos también el 100%, cuenta también con los estudios de alcantarillado y agua potable, siendo así, recomendamos a usted señor alcalde y a este Seno de Concejo, para que se apruebe en primer debate esta ordenanza, sobre la Celebración de Escrituras Públicas Individuales del Fraccionamiento La Perla. Hasta ahí señor Alcalde.-----

El señor Concejal Arcadio Bustos, se incorporó a la sesión en el transcurso de la intervención del señor concejal Aybar Aponte.-----

A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y expresa: Gracias. Compañero concejal y Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización, abrimos el debate con la introducción que nos ha generado nuestro compañero concejal. Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, buenos días, compañeros concejales, y concejalas, Doctor Mendoza en calidad de Secretario del Municipio y quienes son parte de comunicación del GADMLA. Si, en el informe No. 08-CLF-GADMLA-2023, que se refiere al proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios del Fraccionamiento "La Perla", en el informe que ha hecho la Comisión, se hizo una inspección señor alcalde, y yo debo a usted una vez más felicitarle porque en el período anterior tomó la decisión de legalizar predios, fraccionamientos que no lo venían haciendo y la gente necesita tener sus escrituras, pero si no están legalizados estos fraccionamientos, es complicado, esta ordenanza contiene cinco artículos, una disposición final, dos disposiciones transitorias, tiene seis manzanas, 47 predios, este fraccionamiento Perla, está aquí cerca, dentro de la ciudad de Nueva Loja, está dentro del perímetro urbano, en la ordenanza que se hace mención, se puede mirar de que es importante el Artículo 4,

Página cuatro Sesi3n Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

donde habla de la zonificaci3n, ah3 especifica clar3simo, de qu3 manera de cuantos metros van a ser los lotes, de frente 12 metros, retiro frontal 2.5 metros, esto es importante, porque despu3s hay inconvenientes, y la gente dice bueno este es mi terreno y quiero construir de esta manera, entonces yo tambi3n he aprendido, he averiguado en Planificaci3n y de acuerdo a la norma establecida de la autoridad nacional, se enmarca dentro, el art3culo 4, esto fue una discusi3n bastante que se tuvo, en Planificaci3n que el compa3ero Aybar Aponte lo preside y de esa manera es claro ah3, es para primer debate. De todas maneras, el tema est3 ah3, y ser3 este Concejo Municipal quien tome la 3ltima decisi3n. Es para primer debate se3or alcalde.-----

El se3or alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias. Est3 en debate compa3eros el punto dos de la convocatoria. Tiene la palabra compa3ero Narciso Orellana.-----

El se3or concejal Narciso Orellana, hace uso de la palabra y manifiesta: Un saludo cordial a mis queridos compa3eros concejales y compa3eras concejales, a mi estimado Doctor Manuel Mendoza, en calidad de Secretario. Bueno, yo tengo una interrogante, observando el plano que nos entregan en cuanto al informe, al plano que est3, hemos le3do detenidamente todos los antecedentes que hace menc3n en el documento, mi inquietud nace en que, como habitante de este cant3n y transportista, me doy cuenta que la avenida Jos3 Mar3a Urbina, dese la v3a Quito, hasta el sector pr3cticamente desde el r3o del Barrio El Cisne, donde toca la Lotizaci3n, el parque Perla, esa calle se vendr3a a mantener con su dimensi3n de anchura, mocha, de acuerdo si de pronto me corrige si es que estoy equivocado, mi estimado Presidente de la Comisi3n, hay una salida, interrumpe la continuidad de la salida hacia la v3a principal que hace aqu3 menc3n a esta, no llega con la misma dimensi3n de anchura hacia esta v3a, hay salida, s3, pero se hace una curva hacia esta v3a. Entonces mi pregunta ser3 ah3, t3cnicamente no s3 qui3n tiene la respuesta o ustedes ya conversaron esta inquietud con los t3cnicos que hicieron la inspecci3n, porque aqu3 tambi3n veo bastante personal humano que estuvo en la Comisi3n, en visita al sector, entonces el tema es de que, no se pudo negociar para que esa v3a concluya con su feliz t3rmino, con la misma dimensi3n de anchura, o sea esa es mi inquietud. De pronto la pregunta ser3 para mi compa3ero Presidente, en este caso de la Comisi3n, que respuesta tuvieron a esa inquietud, porque, de lo contrario, eso definitivamente no queda con salida, queda mocha la calle.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice: Es bienvenida la inquietud. Compañero Aybar, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, señor alcalde, nuestra pregunta también le habíamos hecho a los técnicos, ojalá señor Alcalde les llame para que ellos nos expliquen, lo que no les preguntamos fue si va con la misma dimensión, pero si se mantiene la prolongación de la calle.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Lo ideal sería que se mantenga la misma dimensión, porque a futuro, los complicados somos nosotros, mil veces mocharle ahorita al lotizador unos dos metros, a que después quede con ese inconveniente.-----

El señor concejal Narciso Orellana, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Claro, por ejemplo aquí en el dibujo señor Alcalde, esta es la calle, aquí está la vía Quito, la calle se va más o menos así, aquí es la salida, pero aquí nos da esta. Esa es mi inquietud, porque técnicamente son los técnicos quien dan la razón, si procede o no procede.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice: Veamos que nos dicen los técnicos. No sé si alguien más quiere tomar la palabra mientras viene el compañero. Compañera Nancy Ajila, tienen la palabra.-----

Acto seguido la Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, por permitirme intervenir, estimados compañeros concejales y concejalas, señora Vicealcaldesa, dentro de la exposición, no consta en el informe de ustedes, pero usted manifestó de que ya han presentado los estudios para el servicio de agua potable y alcantarillado.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Hasta que ubiquemos eso para que el compañero Elio Menéndez, nos dé una explicación. Por favor compañero, tenemos una interrogante respecto a esta lotización La Perla, sobre hipotéticamente una calle, que se mantiene la continuidad pero podría reducirse por el tema de la lotización. Está al corriente de eso, de la calle José María Urbina.-----

Acto seguido el Arquitecto Elio Menéndez, en calidad de Subdirector de Regulación Urbanística y Gestión del Suelo, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor alcalde, sí, con respecto al tema del Fraccionamiento Perla, si tiene un antecedente, a raíz de que ellos quisieron hacer un conjunto cerrado o privado, justamente como municipio, lo que prevalece son la proyecciones viales, entonces se

Página seis Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

hizo el análisis vial, y se consideró la proyección de la José María Urbina, que viene desde la vía Quito y atraviesa en este caso, la idea es que pase la vía La Laguna y se conecte a la Av. Jorge Aguilera, que es el proyecto en sí, de lo que es la Av. José María Urbina. Por eso es que dentro de los planos se ve proyectada una Avenida de 20 metros de ancho que cruza en ese sentido lo que es el fraccionamiento.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice: Pero se mantiene la misma medida.-----

Retoma la palabra el Arquitecto Elio Menéndez y manifiesta: Se mantiene la misma medida de veinte metros, pero es porque se está considerando la proyección de la José María Urbina. Clara que, ahí cruza lo que es el río Teteye, ha futuro se a de proyectar un puente, algo que conecte un poco con esa vía, pero como dentro de la planificación, se consideró y se les exigió a ellos que mantengan también dicha proyección.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto, entonces no se vería afectada la calle, se mantendría en el mismo orden como nace, No sé si lo de la compañera respecto al tema del Agua Potable está incluido en el informe, ellos ya tienen los estudios de alcantarillado sanitario y agua potable?-----

El Arquitecto Elio Menéndez, hace uso de la palabra y dice: Sí, con respecto a eso ellos tienen los estudios de agua potable y alcantarillado y de electrificación también, más los postes colocados, las vías aperturadas, lastradas, eso sí está considerado dentro de esto.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: No plantea ahí en el informe, en los antecedentes.-----

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y dice: Esta el 100% de la energía Eléctrica.-----

El Arquitecto Elio Menéndez, hace uso de la palabra y dice: El tema de energía eléctrica si está considerado también ahí.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañera Ajila, tenga la bondad continúe.-----

La Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, el fin justamente de la información que solicitaba al compañero Presidente de la Comisión, era porque dentro del Proyecto de Ordenanza que se ha presentado, existe una Disposición Transitoria, para el tema de la dotación de agua potable, alcantarillado y en ese sentido obviamente en concordancia con el 470 del COOTAD, le corresponde al propietario del fraccionamiento

en este caso; sin embargo, yo tenía ahí como una observación también respecto al tiempo, si es que existe, porque revisaba, ya vamos a entrar al otro punto, está de igual manera, está como muy amplio, el tema de que deberá presentar los estudios más no se le pone un tiempo, un plazo al señor propietario, entonces, si ya los tiene presentados y aprobados, en hora buena, esa era mi inquietud para poder hacer las observaciones al proyecto de ordenanza en este primer debate, y que podamos darle también al señor propietario un tiempo para que él presente los estudios y poder también nosotros como entidad, ir solucionando estos temas, para que eso no rebote luego cuando la gente ya vaya a ocupar esos predios, cuando construyan sus viviendas y se encuentren con ese tipo de inconvenientes en cuanto a servicios básicos, señor Alcalde.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Bueno, esos son parte de los requisitos, se presupone que para presentar ya para la aprobación del concejo, debieron haber presentado los estudios, ahora claro, lamentablemente la norma dice “los estudios”, como requisito presentan los estudios, pero finalmente, el gran problema que tenemos es que somos nosotros, la institución como tal, porque obviamente mañana o pasado ya no estaremos acá, pero la institución como tal es la que termina tarde o temprano por poner agua potable, poner alcantarillado sanitario, porque que es lo que pasa, los lotizadores, cogen y venden los solares y cuando ya la gente va a vivir, la gente viene acá y exige esas cuestiones, es más, creo que no tenemos la suerte de que ninguna de las lotizaciones que ha sido aprobada, posteriormente sus dueños, hayan ubicado alcantarillado sanitario o agua potable, finalmente cuando la gente ya está viviendo, la gente se traslada al municipio con legitimidad por el tema de la naturaleza del servicio y finalmente nosotros terminamos por resolver ese problema. Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, sí es importante lo que usted acaba de decir a los compañeros concejales y concejalas, pero si ha habido algunas excepciones que si han hecho un esfuerzo señor alcalde, por ejemplo mire detrás de La Primavera 3, hay unos señores que con esfuerzo de ellos ya pusieron los postes de luz, están comprando, hicieron el proyecto con un profesional eléctrico, ya lo tienen aprobado por la empresa eléctrica, claro, a veces ya lo hacen ese esfuerzo pero al 100% no dan los servicios básicos, pero si llegan

Página ocho Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

a un 60%, 70% y eso ha sido, como dije al comienzo de mi intervención, agradecerle a usted señor alcalde que ha tenido la predisposición, porque aquí han venido y hoy que estamos en este concejo municipal, ustedes van a escuchar, que la gente viene aquí y solicitan, en un comienzo se tuvo ese tema, de que qué hacen, pongan ustedes también algo y el municipio también pone algo. Es un tema que se ha venido trabajando, pero si han habido fraccionamientos que han hecho un esfuerzo los dueños, los propietarios, incluso ya los que han comprado los lotes, han puesto el dinero, ni siquiera el fraccionador, entonces sí, en el informe que estamos tratando, en el 1.4, ahí consta lo que Don Narciso y la compañera concejal Nancy preguntaban, y en el informe en el numeral 1.4 ahí hace mención al informe No. 105 suscrito por el Director de Planificación, donde hacemos hincapié nosotros a este informe, y este informe No. 105 recoge el informe de la Jefatura de Control y Regulación de Urbanizaciones de Lago Agrio, donde también hacen el informe y ahí está claro que porcentaje tienen las obras y de qué manera está aprobado en el tema del proyecto de agua potable y Alcantarillado, pero me parece importante la observación que hace la Abogada Nancy Ajila, en ese tema, es muy importante este tema. Si no ha presentado alguien la moción. Señor Alcalde y compañeros concejales, me permito presentar la moción para que se apruebe el informe No. 08-CLF-GADMLA-2023 de la Comisión de Legislación y Fiscalización, que se refiere al Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios del Fraccionamiento "La Perla", parroquia Nueva Loja, para que se apruebe en primer debate y pase a la Comisión de Terrenos.-----

A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Entonces, la moción es en el orden de que se apruebe en primer debate y pase a la Comisión de Terrenos. Compañero Aybar. Tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, sí, es para apoyar la moción presentada por el compañero concejal Arcadio Bustos.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, está calificada la moción. Si no hay una moción distinta, señor Secretario, sírvase tomar votación por favor.---
En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar

Página nueve

Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, con las observaciones y los planteamientos que se han hecho, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la moción; y, **el Ing. Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar en Primer debate el proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios del Fraccionamiento “La Perla”, parroquia Nueva Loja, de conformidad con el Informe No. 08-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, y se pase la documentación a la Comisión de Terrenos, para que elaboren el informe, para el segundo y definitivo debate.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 09-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos del Fraccionamiento “San José Segunda Etapa”, parroquia Nueva Loja.- Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Es de la Comisión de Legislación y Fiscalización. Compañero Aybar, usted mismo permítase por favor darnos una pequeña explicación por favor.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, el 21 de septiembre del 2022, el señor Miguel Vera, reingresa la documentación con la finalidad de que se le apruebe el fraccionamiento San José, Segunda Etapa, ellos tienen una etapa ahí, en la carpeta original ahí sí se puede apreciar que están las certificaciones de CNEL, la certificación de EMAPALA, las cuales emiten la factibilidad del proyecto. Este fraccionamiento consta de noventa y ocho predios, ocho manzanas, según los planos, cumple con el 424 de área verde que es del 15%, lo que corresponde al 479, ya ha de ir cumpliendo a medida que vayan avanzando con el trámite, como es aprobación de planos, ya una vez que hayan los informes técnicos y el jurídico, los cuales nos dan el aval de que sí es

Página diez Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

factible, me atrevo un poquito a adelantarme, deberíamos aprobarle, con la finalidad de que Él tenga una base para ver por dónde van a hacer las calles y toda esa situación, yo creo que para cuando toque aprobar las escrituras públicas individuales, creo que la Comisión tiene que hacer un trabajo más exhaustivo, estar en territorio, aunque nosotros también fuimos, lo pueden apreciar en las fotos, que estuvimos allá y ahí únicamente se ve que es un terreno bastante grande que no hay calles, no hay nada, recién se está aprobando los planos, eso señor alcalde y con los informes que nos hicieron llegar de Procuraduría Síndica, de Planificación, más la visita que hicimos en territorio, nosotros también recomendamos que se siga con el proceso de este fraccionamiento.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire, hace uso de la palabra y expresa: Hay que tener mucha atención en eso porque ahí el señor, él vende sin aprobar, es más ya tiene que haber vendido todo eso, pero ya ni modo, ya está acostumbrado a eso, pero bueno en todo caso, la Comisión que se ponga pilas porque si es complicadito. Arcadio, tiene la palabra.-----

A continuación el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Si señor Alcalde y compañeros concejales, en este tema, lo que el concejo va a aprobar es la Legalización de los planos, compañeros concejales y concejalas, el tema ya de los servicios básicos entra ya cuando se aprueba el tema de la ordenanza para la celebración de escrituras públicas individuales, pero en el tema que dice el compañero presidente Aybar Aponte, si en la visita que fuimos allá, pues lamentablemente casi poco tiene el tema de servicios, de lastrado, de tendido eléctrico y de otros temas y claro el señor es bastante conflictivo, sino habló con usted, está por hablar, conmigo no habló anteriormente porque el tema es de que él escuchó cuando yo había dicho que por lo menos, algo deben tener, alguna cuestión, en ese tema como se trata de la ordenanza de planos, ahí no hay ningún inconveniente, ya el problema va a venir cuando sea el tema de la ordenanza de escrituras individuales, ahí sí, las y los concejales tendremos que indicar nuestro punto de vista y decirle al señor mismo, por ejemplo ha habido casos donde se ha tratado este tema con don Aybar, cuando ya comenzamos a tratar temas similares a este, les hemos dicho a los señores, póngase a la carrera a trabajar el tema ya de los servicios básicos, porque el municipio, sobre el tema de la ordenanza de planos, a lo mejor de aquí a unas pocas semanas o dentro de par de meses ya está aprobado, pero el problema se va a radicar es cuando ya comience el tema del trámite del proceso mismo

para la Ordenanza de Escrituras, por ejemplo y disculpen que me salga del punto, el tema de La Ecuatoriana y usted tuvo toda la buena voluntad compañero Alcalde, don Aybar, claro por ahí alguien en su momento metió mano ahí y mire, ahí se quedó, le habíamos dicho porque eso está aprobado, la Colombo está aprobado ya, el tema de los planos, pero ya en el tema de la ordenanza de las escrituras, ahí se quedaron, de ahí fuimos a una reunión allá, que usted nos delegó, fuimos y conversamos, entonces son temas que así se van presentando, pero en este tema señor Alcalde, compañeros concejales, es el tema de la legalización de los planos y eso lo puede corroborar el arquitecto Elio Menéndez que está aquí.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Claro, es solamente el tema de los planos, era justamente lo que decíamos hace rato nosotros, justamente esa área donde el vendió en un principio, toda esa área es donde nosotros presentamos el Proyecto a la CTA, para hacer el alcantarillado sanitario, nos cuesta dos millones cuatrocientos mil dólares, ubicar el alcantarillado sanitaria ahí y toda esa área es el área que Él ha vendido, ha ido vendiendo etapa por etapa y por etapa, pero finalmente ya en este momento hay un asentamiento humano ahí, entonces que hay que hacer, resolver los problemas, y hay una primera etapa de alcantarillado sanitario ahí, esta es la definitiva y con eso queda básicamente terminado todo el tema, un poco como por la naturaleza de esto, son temas que no son de ahora, son históricamente, más bien ahora que hay un orden, porque en el pasado desgraciadamente, los problemas que vivimos el día de hoy, son fruto de la desorganización del pasado, por ejemplo vendieron esteros, edificaron sobre los esteros, etc. etc. y ahora sufrimos las consecuencias, entonces al menos ahora se tienen muy en cuenta esos temas, se generan los espacios por ejemplo al margen de los esteros, de los ríos, etc. etc., por eso es que nos preocupó hace rato el tema de la continuidad de la calle, porque en este momento, los problemas no suscitan, ahorita, los problemas naces después de diez, quince, veinte años, ahora mismo tenemos conflictos por ejemplo picos de tráfico en determinadas horas, entonces es aquí donde ahorita toca organizar la ciudad a futuro, para que no tengamos los conflictos que tenemos ahora, Entonces por eso es que hay que tener mucho cuidado en eso.-----

Acto seguido la concejala Verónica Intriago, hace uso de la palabra y dice: Pero con lo que respecta al tema de servicios básicos, en el momento de poder aprobar ya la ordenanza para poder entregar

Página doce Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

las escrituras, creo que no solo debería de ser dentro de la disposición algo que diga que pueden gestionar, sino que también que tiene que haber un tiempo determinado, como decíamos hace algún momento, para que puedan cumplir, porque muchas personas viven de eso, compran un lote de terreno y luego viven de eso, venden por solares, lo lotizan y al final no terminan dando los servicios básicos, y la pobre gente que a lo mejor ingresó ahí con el sueño que finalmente les van a dar los servicios básicos, son quienes sufren las consecuencias, entonces yo sí creo que en esta poder puntualizar con tiempos determinados.-----

El señor alcalde Abraham Friere Paz, hace uso de la palabra y expresa: El tema es que la norma no plantea la ejecución, la norma solamente plantea la elaboración de los estudios, entonces, ellos elaboran los estudios y lo presentan como parte de los requisitos, nada más, y claro, no nos corresponde a nosotros o al menos la ordenanza que tenemos, tampoco lo exige, pero es difícil, por qué, porque un lotizador por ejemplo si les tocara hacer a ellos hacer el alcantarillado sanitario, el agua potable, te venden un solar carísimo, entonces claro, la gente a veces aterriza en ellos, porque es la única forma de comprar un terreno, probablemente en menor precio, incluso en algunos casos los venden en cuotas, y por eso es que se extiende la ciudad, por esa naturaleza, porque claro, dime tú, un solar, voy a suponer que lo vendan en diez mil dólares, si a ellos les tocara hacer el alcantarillado sanitario, el agua potable, te lo venden en veinte mil, ya se complica, se restringe, por eso también nosotros a veces les damos paso a estas cosas, porque sabemos que normalmente la gente pobre, la que termina por comprar estos solares, no siempre, pero en su mayoría así son.-----

Retoma la palabra la concejala Verónica Intriago y manifiesta: Pero resulta que la mayoría ni siquiera cumple con el tema de los estudios, así sea para los estudios.-----

Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Es que si no presentan los estudios, porque ese es uno de los requisitos, simplemente no se les aprueba. Tienen que cumplir con todos los requisitos para aprobarles. Es que este es solamente la aprobación de los planos, tienen que presentar los estudios de agua potable, alcantarillado sanitario y electrificación. En este caso solamente es de los planos, por eso es que no hay nada de los otros requisitos.-----

A continuación la concejala Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Solamente que yo me estaba refiriendo al

punto anterior, porque en el anterior aquí, justamente dice: gestionar los estudios, en el anterior que pasamos.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice: No debería, en realidad no he revisado el expediente, pero los estudios de agua potable y alcantarillado sanitario y los de electrificación, son requisitos, es decir que no podemos nosotros decir que se gestione después, eso no es así, si es que no están esos requisitos, es imposible aprobar, porque son requisitos, o sea si no cumple con los requisitos, no se les puede aprobar. Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Yo había dicho al comienzo de que como es el primer debate y me refiero al punto anterior, disculpen que regrese, miren y es importante lo que dijo la Abogada Nancy Ajila, entonces la comisión, tendrá que tomar en cuenta las sugerencias y ahí lo acogemos.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice: Yo creo que hay una ventaja ahí porque la Comisión de Legislación que es del compañero Aybar, el Presidente ha hecho su informe, voy a suponer de que probablemente hagan omisiones, pensemos mal de Aybar, ahora por eso es importante de que para el segundo debate ya no está en manos del compañero Aybar, está en las manos de la Comisión de Terrenos, entonces ahí se puede verificar sobre la constatación que ha hecho el compañero Aponte, entonces esa es una muy buena oportunidad incluso, porque ya van a ser el mismo compañero si no que van a ser otros compañeros los que van a revisar.-----

A continuación el señor concejal Narciso Orellana, hace uso de la palabra y dice: Hay un tema en las disposiciones generales también dice "clarito, en caso de una falsedad de los documentos, se declara nulo todo". Entonces yo creo que aquí estamos con la pregunta que hizo usted señor Alcalde, al Arquitecto, dice que tiene todos los estudios, yo creo que son técnicos que están dentro de nuestra área y creo que no tenemos por qué dudar de la palabra y de la confianza que usted señor Alcalde ha depositado en esto, para salir adelante nuestro cantón.-----

Acto seguido la Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo tengo ahí un análisis un poco al respecto de lo que acaba de mencionar el señor Alcalde y que como nuevo concejal, bajo la experiencia de los dos concejales que han estado en estos temas. El desarrollo de la ciudad va acrecentándose día a día, producto

Página catorce Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

justamente por decirles, en el sector que va la continuidad de la Jorge Aguilera hacia el ISTECA, hay un montón de terrenos que están vendiendo y lotizando en este momento, pero no sé, nuestro trabajo de pronto, yo felicito la regularización que usted está haciendo de todo esto que ha estado desordenado, pero también, como promocionar el tema de esto, de justamente para que la gente compre lotes, compre terrenos, sabiendo lo complicado que se les va a volver a sacar su escritura, y además no dando lugar a estos temas que acaba de mencionar el concejal Arcadio Bustos, respecto a la Lotización San José Segunda Etapa por decirles algo, porque nos vamos a encontrar con mucha gente que vive de la venta de terrenos, entonces sí creo yo que es necesario plantear señor Alcalde este tema de comunicación a la ciudadanía, porque mucha gente compra terrenos por tener ahí y luego les vende a alguien necesitado que quiere para vivir y se topa con estos problemas, que finalmente rebotan en la alcaldía mismo, la falta de servicios básicos y que le toca al burgomaestre dar solución a la ciudadanía. Solo eso señor alcalde, como una observación para tener en cuenta en lo posterior compañeros.-----

A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz, Si, lo que hemos hecho y lo que podríamos insistir a través de Comunicación, es que la gente tome o se informe antes de adquirir un terreno, porque ese es el problema, por ejemplo, Arcadio recién creo que hizo una escritura de un terreno que tenía años, me parece y así funciona, porque la gente por la desesperación o por las facilidades de pago, adquieren un terreno, pero resulta ser que esos terrenos no están legalizado y ahora para poder legalizarlo, la gente después de quince, veinte años, recién adquieren su escritura. Entonces en lo que podríamos insistir y que ya lo hemos hecho, en que la gente se asesore bien antes de adquirir un terreno, mínimamente que esté aprobado, mínimo, aunque no tenga los servicios en ese momento, que es una posibilidad. Compañero Henry, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y expresa: Gracias señor alcalde, justamente quería plantear retomar sus palabras que usted acaba de decir señor Alcalde. Antes de eso referirme a lo que la compañera Verónica Intriago planteaba en la disposición transitoria, si está planteado aquí, que previo a la aprobación se tienen que presentar los estudios de agua potable, alcantarillado sanitario, el tema eléctrico y todo eso, si está planteado, más sin embargo se harán las gestiones para obras de infraestructura, sería eso luego cuando el barrio ya está legalizado,

en lo otro señor Alcalde, cuando estuve la oportunidad de ser Presidente en mi parroquia, justamente a través de comunicación se ubicaron letreros grandes donde se informaba a la gente que previo a la adquisición de un solar, verifiquen que lógicamente esté legalizado esa lotización, barrio, lo que sea, porque siempre ha sido ese el problema y en el caso particular del Señor Vera, conocemos que él toda la vida ha vendido los terrenos por anticipado y no solo él, se ha dado creo que en todas las parroquias a nivel del cantón Lago Agrio, por ejemplo Pacayacu tenía un caso particular que los dueños de la finca hacían una calle, le hacían otra calle por acá y ellos mismos fraccionaban los terrenos y vendían a como ellos querían, pero luego es el problema del que usted dice señor Alcalde, la gente compra eso barato con la aspiración en un futuro de poder contar con todos los servicios básicos y ahí viene el problema, que recurren ante la autoridad que está en su momento para que sean dotados de esos servicios, entendemos que dotar de servicios básicos de Alcantarillado y agua potable, son proyectos que no son baratos, son proyectos muy costosos, porque es un sistema que lógicamente tiene que estar enlazado a muchas redes, plantas de tratamiento y todo eso, tiene que haber un sistema de bombeo y todas esas cosas, más sin embargo acotar a lo que ya usted dijo señor Alcalde, que si se debería hacer un trabajo, informar a la ciudadanía en el sentido de que previo a la adquisición de un solar, primeramente verifiquen que esté totalmente legalizado sea lotización, urbanización, barrio, o lo que sea, para que en un futuro no puedan tener problemas, porque se dan los casos que ustedes ya lo manifestaron, dentro de diez, quince, veinte, treinta años, recién se están sacando las escrituras, hay que entender que tener la escritura de un predio, primeramente me da la legitimidad de que yo soy el dueño, que soy el propietario y a su vez, me sirve para poder tener algún beneficio en alguna institución financiera o para lo que sea. Hasta ahí mi intervención señor Alcalde.-----

A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice: Correcto. Muy bien. Compañera Patricia, tiene la palabra.-----

Acto seguido la concejala Patricia García, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: Primeramente hacerles llegar un cordial saludo a usted estimado Alcalde, estimados compañeros concejales, señor Secretario y a todos aquí presentes. En realidad, esto se replica en las parroquias, sufrimos la misma situación que aquí en Nueva Loja, lastimosamente la necesidad que como seres humanos necesitamos

Página dieciséis Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

un espacio donde construir nuestra casa, donde vivir con la familia, Y todo se viene dando y es algo que no podemos controlar, en nuestra parroquia como en todas las parroquias se da la misma situación, siempre venden anticipadamente los solares y lo más terrible es que no hay una planificación, eso es lo que más nos da tristeza porque por ejemplo en la parroquia netamente en El Eno, carecemos de áreas verdes, porque cogen y venden y venden y no proyectan ni siquiera calles, no hay absolutamente ni siquiera un plano, entonces eso nos dificulta mucho más porque no hay proyección de nada, no hay espacios públicos, entonces, por ejemplo tenemos el caso del Señor Carlos Choco, El Eno crece demasiado, porque él ya va a llegar a la segunda línea, entonces uno asombrado, cada vez que uno va entrando, el hombre vive allí cada vez está más adentro, por qué porque él ha seguido vendiendo y no tiene escrituras, peor no hay ni calles, no hay nada, ni áreas verdes, porque la gente compra barato, cinco mil dólares, va el mismo con la cinta, mide y ya está dueño y esperando que cada vez cambien de Alcalde y le ayuden a legalizar su lotización, esa situación se sale de las manos creo de las autoridades, porque quien va a tener tiempo de estar atrás de los propietarios para poder controlar, pero sin embargo el problema queda para las autoridades y nos ha pasado, inclusive yo también compré un solar, pero gracias a Dios nos devolvieron el dinero, eso me paso hace años, porque nosotros con mi esposo pensábamos vivir aquí en Lago Agrio y compramos un terreno, pero después no había escrituras, en Laura María en ese entonces, no había ni esperanza de legalizar esos terrenos, cuantos años han tenido que pasar, como quince años para que puedan legalizar, pero gracias a Dios nos devolvieron el dinero porque no había esperanza de legalizar. Entonces eso señor Alcalde, con este punto de vista podría plantear como moción que se apruebe este proyecto de ordenanza, que se aprueben los planos del fraccionamiento San José Segunda Etapa, de la parroquia Nueva Loja y se pase a la Comisión de Terrenos.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien, compañero Aybar, tiene la palabra.-----

A continuación el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde, algo que quería destacar es que en esta administración, en donde yo estaba en la presidencia de esta Comisión de Legislación, siempre se ha observado todo lo que dispone la norma, el 424, el 470, inclusive también antes, yo recuerdo que para las áreas verdes, las dejaban

Página diecisiete Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

los pantanos, ahora estamos observando y los técnicos son quienes nos han asesorado, nos dan las luces y se deja la franja de protección, al menos en estos cuatro años hemos actuado responsablemente, yo sé que en todas las parroquias tenemos estos problemas, inclusive también se les ha manifestado que reúnan la documentación necesaria a fin de legalizarles para que tengan sus escrituras, pero bueno ya es cuestión de los mismos moradores que no lo hacen, pero nosotros tenemos la predisposición de ayudarles, que vengan que cumplan con el Artículo 65 que es sobre la energía eléctrica, el estudio eléctrico, que EMAPALA certifique que tienen el estudio de agua potable y del alcantarillado, es decir se cumple con todo lo que dice la normativa, esperemos que las comunidades, los barrios, los asentamientos humanos de las parroquias y de aquí mismo de Nueva Loja, presenten la documentación porque hay una predisposición, la buena voluntad del señor alcalde y obviamente de los Concejales de irles legalizando, como pueden decir los abogados, “hecha la ley, hecha la trampa”, o sea hay una forma, hay que buscarla, cuando se quiere se puede. Bueno, con estos antecedentes señor Alcalde, para apoyar la moción de la compañera Vicealcaldesa.-

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien. Entonces está calificada la moción. Si no hay una moción distinta. Compañero Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos del Fraccionamiento “San José - Segunda Etapa”- parroquia Nueva Loja, y se pase la documentación a la Comisión de Terrenos, para que elabore el informe, para segundo y definitivo debate.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la

Página dieciocho Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

lectura del siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 12-CT-GADMLA-2023, de la Comisión de Terrenos, sobre Autorización para Legalización de Escritura a favor de los señores: Pinza Néstor y Ana Lucía Yépez, predio ubicado en la parroquia General Farfán.-
Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: La Comisión de Terrenos, compañero Arcadio ayúdenos con una introducción, con respecto a este tema.-----

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde y compañeros Concejales y Concejalas, si en este informe No. 012-CT-GADMLA-2023, se ha hecho el análisis correspondiente en base al artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y también del Artículo 4 de la Reforma a la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Mostrencos o Vacantes en Posesión de Personas Particulares del cantón Lago Agrio, particularmente en este informe se está hablando de dos carpetas, la carpeta No. 05 y la carpeta No. 06. Luego en sesión de la Comisión el 06 de abril, con los concejales que integran la comisión, la parte técnica, jurídica se analizaron las dos familias que están en el informe 082-GPS-GADMLA-2023, luego del análisis también se hizo la inspección, y en la inspección se pudo constatar de que no tiene ningún inconveniente la carpeta N° 05, de los señores Pinza Pérez Néstor Felipe y Yépez Sánchez Ana Lucía, de la parroquia General Farfán, los documentos hablan de que no están en zona de riesgo que es lo principal que a veces está en zona de riesgo y se va hacer las visitas, pero fuimos hacer la visita y no tiene problemas la carpeta No. 05, la carpeta No. 06 que se refiere al Vicariato Apostólico San Miguel de Sucumbíos, es señor Alcalde y Concejales el que queda aquí en la calle Circunvalación, en la loma de la Iglesia, sí ahí hay un lote, entonces hicimos la inspección con los técnicos y se pudo ver de que no hay la propuesta del Vicariato, cual es el fin de ese terreno, porque si se les va a dar a ellos, ahí hay un terreno que tiene irregularidades, entonces los técnicos sugirieron de que no se le apruebe esta carpeta hasta cuando el Vicariato, presente una propuesta para qué quiere el terreno, que es lo que va hacer ahí, y según eso la parte técnica de Planificación, harán el análisis correspondiente y según eso para ver si se les facilita el pedido que están solicitando ellos.-----

Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice: El terreno es nuestro.-----

Página diecinueve Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

El señor concejal Arcadio Bustos, retoma la palabra y dice: Sí, así es, es un bien mostrenco, que es un bien mostrenco compañeros?, es un predio que está ahí y nunca ha tenido escrituras, entonces se entiende automáticamente que es del municipio, entonces ahí viene algo que decía el compañero que me antecedió en la palabra, me parece que fue Don Narciso, decía algo que confiamos en la información que está aquí, los técnicos también lo hacen, yo voy a decir algo aquí compañeros Concejales, un tema, no lo defiendo a ningún funcionario, pero hay que felicitarlos porque han hecho un trabajo muy importante, a veces los técnicos y los concejales de las comisiones confiamos en la palabra de quienes solicitan, imagínense que hasta presentan documentación juramentada sí y luego de revisar el proceso, luego encontramos que eso no es real, pero no es porque el señor Alcalde, el funcionario de Planificación, la parte jurídica, los concejales les están ayudando porque le quieren ayudar, porque si presentamos, la Comisión revisa las carpetas, están los documentos y confía uno en los documentos, eso es lo que a veces a sucedido y después han salido a la prensa a decir cualquier cosa. Como Comisión se ha tomado en cuenta la documentación más que todo y por eso se ha hecho siempre las inspecciones con la parte técnica y jurídica, en definitiva el informe lo que sugiere es señor Alcalde y señores Concejales que la carpeta No. 05 se apruebe y se de paso a lo que solicitan los señores Pinza Pérez Néstor Felipe y Yépez Sánchez Ana Lucía, y la carpeta No. 6 del Vicariato Apostólico, se quede suspenso hasta cuando presenten y ese plano deberá pasar a Planificación y ellos emitirán un documento en el que sugieran que es procedente o no atender el pedido del Vicariato. Hasta ahí señor Alcalde.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto, compañero Aybar Aponte, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde. Una resolución del año 2012, en la que indica que todos los predios que estén en manos de las personas, que no tienen escritura, pasa a ser un bien mostrenco o sea sería de propiedad municipal, pero mi pregunta es, y ahí no sé Arcadio, si investigaron ustedes, por qué el Vicariato Apostólico San Miguel de Sucumbíos, pide que le dé escrituras, se supone que debe estar en manos de ellos, hacen uso de ese solar y lo quieren legalizar, porque claro ellos no legalizaban antes los solares porque de acuerdo a la ordenanza que se aprobó que benefician a todas las instituciones que hacen labor social no

Página veinte

Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

pagan el valor de la tierra, yo creo que ellos por eso en la actualidad están legalizando las tierras, no sé si ahí hay casa o solo es terreno, me imagino que deben de ser los posesionarios de ese solar y por eso piden que les legalice.-----

A continuación el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra previa autorización del señor Alcalde y manifiesta: Si, la pregunta que hace el compañero concejal, se puede ver ahí, que ellos si han mantenido, porque lo mantienen limpio, lo han arreglado, lo tienen cercado, se puede ver, Don Narciso, el compañero Concejal, pregunta si ahí hay una casa de madera, pero eso no es del Vicariato que está pidiendo, sino es aparte, solo es el pedacito que está entre la loma y la casa de madera que lo tienen ahí cercado.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta. Continúe compañera Verónica Intriago.

La concejala Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Solo ahí una puntualización señor Alcalde, tengo entendido que el Vicariato no es quien está pidiendo la escrituración, o también está pidiendo? por eso mi pregunta. Porque ahorita en este momento se lo menciona al Vicariato, por eso hacía la puntualización, porque si es que vamos a esperar que ellos manifiesten para que van a ocuparlo, no sé si desde acá más bien se debería preguntarles a ellos también para qué. Porque si vamos esperar que ellos digan.-----

El señor Alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Los terrenos son institucionales, son nuestros, son de la institución, ellos podrían legalizar como cualquier otra persona en particular porque pese a que es iglesia, igual tiene que cumplir con todos los requisitos que dice la norma, para finalmente terminar legalizándoles, yo creo que Aybar se va a reunir con el cura y más que seguro, Aybar ha legalizado todos los terrenos de las iglesias.-----

Acto seguido la concejala Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Lo que yo que puntualizaba era, porque decían que se tenía que esperar para ver que iban a hacer ellos en ese espacio el Vicariato, para según eso, poder legalizarle el terreno a los otros señores que están acá.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice: Haber compañeros, el terreno es del municipio, nosotros no podemos empezar a ofertarlo, si ellos están realmente interesados en legalizar esa parte o adjuntar a los terrenos que ya son de ellos, ellos tienen que venir acá, preguntar, asesorarse y cumplir los trámites de norma, obviamente en el caso de ellos se les facilita porque se presume que son los posesionarios y también alguien más podría decir, no el

Página veintiuno Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

poseionario soy yo, el vecino, el que está en la iglesia en un costado o el que está al otro costado también puede decir lo mismo, el poseionario soy yo y puede venir acá al municipio y reclamar incluso la escritura de ese terrenos, entonces ahí, ya nos queda a nosotros ese balance de determinar quién mismo es el poseionario, pero el que esté interesado sobre eso, obviamente tendría que venir acá, y preguntar sobre los trámites, pero claro nosotros no podemos decirles nada porque además a nosotros no nos consta, no sabemos quién mismo es el poseionario, el que crea que es el poseionario, tendrá que acercarse en un momento determinado a reclamar sobre la legalización de esos terrenos. Compañero Henry, tiene la palabra.-----

El señor Concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y expresa: Gracias señor alcalde, ahí tenía la inquietud referente, bueno nosotros hemos preguntado al Vicariato, pero no hemos preguntado estos terrenos en General Farfán, sabemos que son bienes mostrencos, pero ya están ellos en posesión de estos terrenos compañero Presidente, ya están viviendo ahí?-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y dice: Sí. están viviendo ahí. Solo una aclaración nada más, en el tema que estamos tratando del Vicariato, ellos demuestran porque lo tienen limpio, lo tienen cercado y lo que dice la concejala Verónica, si tiene razón ahí, porque a veces vamos a hacer la inspección y eso está puro monte, si usted pide que el municipio le dé el trámite de escritura, por lo menos téngalo limpio, entonces ahí viene el tema cuando tienen que demostrar como: con documentos certificados de los vecinos, del presidente de la Junta Parroquial, etc. etc. aunque, no voy a dar los nombres, en algunas parroquias, no de los que salieron recién, sino de los anteriores, certificaron, y había problemas de una Junta Parroquial, por eso el municipio tuvo que trasladarse allá y al final se dio una solución, pero luego de haberse realizado una investigación. Señor alcalde, en el tema que estamos tratando, la comisión en esta misma sesión resolvió de que se notifique al padre, ya se le notificó al padre y creo que ya le hicieron llegar porque el padre ha estado por aquí por dos ocasiones lo he visto, me imagino que es por este tema, que ellos están pendientes.-----

Acto seguido la concejala Nancy Ajíla, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo también quiero ahí aportar, y ser abogada del Vicariato, pues sí, porque obviamente es una institución que todos la conocemos, bueno, yo al menos quiero de buena fe, pensar que el predio es de ellos, ya quienes tengan que justificar y presentar la documentación, les corresponde a ellos mismo, sin embargo aquí, se

Página veintidós Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

recomienda que no se les extienda o dejar pendiente la escrituración de ese predio, hasta que presenten un proyecto de edificabilidad, entonces, esta parte es la que a mí me queda como la inquietud, estimado concejal, en base a qué?-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y expresa: Sí, como les dije, es un terreno no firme, es ladera y cuando llueve se va desmoronando hablemoslo así, pero la parte técnica, lo que dijo primero pidámosle, o sea no es para negarles, si no pedirles que indiquen que es lo que se va a hacer y en base al proyecto que lo presentan, el municipio lo pueda autorizar y poner ahí como decían, tiempos de lo que van hacer, porque si lo van hacer de alguna manera no adecuada técnicamente, abajo hay casas, si pasa algo van a decir, es que el municipio autorizó.-----

La concejala Patricia García, hace uso de la palabra y dice: Está considerada como zona de riesgo o no?-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: No, medio riesgo si, mitigable.-----

La Concejala Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo a lo que iba es, voy a ponerme como si el terreno fuera el mío, porque me exigen que para darme la escritura tengo que presentar un proyecto de la construcción que yo vaya hacer ahí sobre ese terreno.--

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y dice: Haber compañeros, lo que ha pasado es que hay una situación, o sea a nosotros no nos corresponde hacer eso, vamos a suponer que hay una buena fe de los compañeros de la Comisión, que se han atrevido hacer la notificación, pero no necesariamente es parte del procedimiento, eso no les corresponde, pero entendiendo que es una iglesia, estimo que ellos lo han hecho de buena fe, son bien católicos, entonces en ese orden mas va, pero claro obviamente no es el procedimiento, pero lo han hecho de buena fe, nada más.-----

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y dice: Bueno ahí hay un tema señor alcalde, de que el concejo ahorita lo está resolviendo, pasará a la comisión que deba pasar y en esa comisión, pues ahí podemos tomar en cuenta la sugerencia que están haciendo ahora, este es el informe que ha presentado, como falta otro informe referente al tema del Vicariato, tomará la resolución la comisión y previo al informe que vendrá acá. Señor Alcalde, a pedido de la compañera Vicealcaldesa voy mocionar para que se apruebe el informe No. 012-CT-GADMLA-2023 del 10 de abril del 2023. Hasta ahí la moción presentada.-----

A continuación el señor Alcalde Abraham Freire, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañero Aybar Aponte, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, bueno un poquito antes de apoyar la moción, es lo que como decía la Abogada Nancy, bueno yo tengo mi solar, pero no sé porque me piden que es lo que voy a construir, imagínense lo digo porque yo tengo pleno conocimiento que el Vicariato también se financia a través de la venta de los predios que ellos tienen, puede ser que ese solar ellos lo quieran vender, pero ojalá como el padre dice que ya ha llegado algunas veces, ojalá ya justifique y presente alguna acta de donación, ellos así obtienen los terrenos y ya pues cuando llegue nuevamente a la Comisión de Terrenos, les demos paso porque si quiero yo legalizar mi lote de terreno, tienen que legalizarlo y si está en riesgo ahí si no se puede también.-----

Acto seguido la concejala Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañero antes que apoye la moción, por favor escuché algo o escuche mal de pronto, decía que el Vicariato puede vender un terreno?-----

El señor concejal Aybar Aponte, manifiesta: Sí, si es propiedad de ellos si lo venden.-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y dice: Pero cuando ya tengan escrituras.-----

La concejala Patricia García, hace uso de la palabra y dice: No deberían hacerlo porque por ejemplo en las parroquias y en todas partes eso dona el pueblo como beneficio, no comparto sigamos.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Punto de orden compañeros. Continúe señor concejal Aybar Aponte.-----

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Con eso señor alcalde, una recomendación que se dé trámite, o sea que la próxima vez que llegue la documentación del terreno del Vicariato, para legalizar el terreno, porque eso llega, creo que no nos corresponde pedir, o sea si yo quiero legalizar mi terreno no pueden pedir que voy a edificar ahí, con eso, apoyo la moción del compañero Arcadio Bustos.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo sigo insistiendo de que claro, en la notificación que han hecho, ha sido en el sentido de un acto de buena fe y bueno ya cuando llegue el trámite acá, tendríamos que discutirlo porque claro por ejemplo una edificación ahí, no correspondería porque ponemos

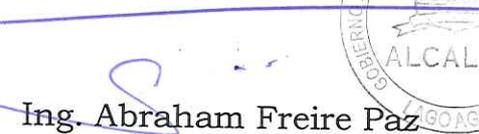
Página veinticuatro Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

en riesgo la propia iglesia y las personas que están más abajo. En ese orden, si creo que la pregunta es bienvenida, porque si mañana dice la iglesia que quiere hacer una construcción ahí, no podríamos nosotros proceder, lo que se podría ahí hacer, es cualquier otro tema, que se adhiera a la iglesia pero que no genere un conflicto a largo plazo, pero como no es el punto, cuando ya llegue el asunto, cuando ya llegue acá, tendremos todo el tiempo necesario para discutirlo y tomar ojalá Dios quiera, la mejor decisión que podamos. Entonces está calificada la única moción que ha sido presentada, señor Secretario, sírvase tomar votación.-- En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad**, **Resuelve:** Aprobar el informe No. 012-CT-GADMLA-2023, del 10 de abril del 2023. Por lo tanto: **PRIMERO:** AUTORIZAR LA CONTINUIDAD DEL TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA DEL BIEN INMUEBLE A LOS POSESIONARIOS DEL PREDIO NRO. 010, MZ. 001, UBICADO EN LA PARROQUIA GENERAL FRARFÁN, SEÑORES PINZA PÉREZ NÉSTOR FELIPE Y YÉPEZ SÁNCHEZ ANA LUCÍA.-----
SEGUNDO: RESPECTO A LA CARPETA NRO. 06, DEJAR PENDIENTE, EL TRAMITE DE ESCRITURA DEL PREDIO NRO.019, MZ, 041 CORRESPONDIENTE AL VICARIATO APOSTÓLICO SAN MIGUEL DE SUCUMBÍOS, UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO. RPT. P. GONZÁLEZ CEDILLO FRANKLIN VINICIO, HASTA QUE PRESENTEN UN PROYECTO DE EDIFICABILIDAD EN EL PREDIO EN TRATAMIENTO POR ENCONTRARSE EN ZONA DE RIESGO MEDIO- RIESGO MITIGABLE.-----
Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la

Página veinticinco Sesión Extraordinaria del 25 de mayo del 2023

lectura del siguiente punto del orden del día.-----

QUINTO: Clausura.- El **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejales, por la comparecencia a esta sesión extraordinaria, con estas palabras da por clausurada esta sesión, siendo las trece horas trece minutos.-----


Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA




Dr. Manuel de J. Mendoza
**SECRETARIO DEL CONCEJO
DEL GADMLA**



